

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio; en caso de no atenderse al requerimiento se iniciará el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el art. 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Sevilla, 23 de junio de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, del IES Maestro Padilla, de extravío de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 2531/2008).

IES Maestro Padilla.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria de don Adán Luis Damiano Bautista, expedido el 3 de julio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 27 de mayo de 2008.- El Director, Domingo Martínez Martínez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2008, del Colegio Compañía de María, de extravío de título de la ESO. (PP. 2281/2008).

Colegio Compañía de María.

Se hace público el extravío de título de la ESO de don Omar Suleiman Fernández, expedido el 14 de enero de 2004.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 21 de abril de 2008.- El Director, Francisco Rodríguez Blanque.
